



Firmado digitalmente por ARTADI
SALETTI Alfonso Javier FAU
20144364059 hard
Mov:0 Doy V B
Fecha 04 07 2022 10 48 31 -05 00



Resolución Suprema

Lima, 25 de julio de 2022

Nº 050 -2022-DE

VISTOS:

El Oficio FAP Nº 000172-2022-EMGRA-EMAI/FAP de la Jefatura del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea del Perú; y, el Oficio Extra FAP Nº 000723-2022-SECRE/FAP;

CONSIDERANDO:

Que, la Junta Interamericana de Defensa (JID) es una entidad de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que tiene la función de brindar asesoramiento técnico, consultivo y educativo a la propia OEA y a sus Estados Miembros sobre temas relacionados con asuntos militares y de defensa para contribuir a la paz y seguridad en las Américas, siendo el Perú uno de los países miembros de la citada Organización;

Que, el Consejo de Delegados es el órgano representativo superior de la Junta Interamericana de Defensa (JID), cuyas funciones principales son las de establecer las políticas y objetivos estratégicos de la JID, cumplir con otras tareas que le asigne la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Reunión de Consulta o el Consejo Permanente de la OEA, así como informar anualmente a la Asamblea General de la OEA las actividades de la JID, estableciendo directrices para el acuerdo de cooperación entre la JID y otros organismos regionales y mundiales sobre los temas relacionados con asuntos militares y de defensa, y aprobar los programas académicos del Colegio Interamericano de Defensa;

Que, mediante Oficio FAP Nº 000172-2022-EMGRA-EMAI/FAP, la Jefatura del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea del Perú propone tramitar el proyecto de Resolución Suprema para la designación del Técnico Supervisor FAP Narciso Zenobio QUISPE CAMAYO, para ocupar el cargo de Asesor en Archivo Interno en la División de Personal de la Subsecretaría de Servicios Administrativos y Conferencias (SSAC) de la Secretaría de la Junta Interamericana de Defensa, ante la Organización de los Estados Americanos (JID-OEA), ubicada en la ciudad de Washington D.C. de los Estados Unidos de América, del 15 de setiembre de 2022 al 14 de setiembre de 2024;



Firmado digitalmente por CABRERA
PIHO Benigno Leonel FAU
20131367938 hard
Mov:0 Doy V B
Fecha 04 07 2022 21 13 03 -05 00



Firmado digitalmente por TORRICO
HUERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Mov:0 Doy V B
Fecha 30 06 2022 16 37 42 -05 00



Firmado digitalmente por CAERERA
REBAZA Augusto FAU
20131367938 hard
Mov:0 Doy V B
Fecha 30 06 2022 18 48 09 -05 00



Firmado digitalmente por ARTADI
SALETTI Alfonso Javier FAU
20114364059 hard
Motivo Doy V° B°
Fecha 04 07 2022 10 48 58 -05 00

Que, conforme al artículo 17 del Reglamento de Viajes al Exterior de Personal Militar y Civil del Sector Defensa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2004-DE-SG, modificado por el Decreto Supremo N° 001-2016-DE, se podrá designar, a órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores, a los funcionarios civiles que hayan desempeñado cargos en la Alta Dirección y al Personal Militar en Actividad o Retiro del Sector Defensa, para el desempeño de funciones en Representaciones Permanentes del Perú ante Organismos Internacionales; asimismo, de acuerdo al numeral 4 del artículo 11 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, las resoluciones supremas son decisiones de carácter específico rubricadas por el Presidente de la República y refrendadas por uno o más Ministros a cuyo ámbito de competencia correspondan;

Estando a lo propuesto y, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 8 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú; y, en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1134, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al Técnico Supervisor FAP Narciso Zenobio QUISPE CAMAYO, identificado con NSA N° S-60565888 y DNI N° 25807068, para ocupar el cargo de Asesor en Archivo Interno en la División de Personal de la Subsecretaría de Servicios Administrativos y Conferencias (SSAC) de la Secretaría de la Junta Interamericana de Defensa, ante la Organización de los Estados Americanos (JID-OEA), ubicada en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 15 de setiembre de 2022 al 14 de setiembre de 2024, a órdenes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 2.- El Ministerio de Defensa queda facultado a variar la fecha de inicio y término de la designación, sin incrementar el número de días establecido ni variar el objeto de la designación.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Relaciones Exteriores y por el Ministro de Defensa.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Firmado digitalmente por CABRERA
PINO Benigno Leonel FAU
20131367938 hard
Motivo Doy V° B°
Fecha 04 07 2022 21 13 20 -05 00



Firmado digitalmente por TORRICO
HUERTA Jose Luis FAU
20131367938 hard
Motivo Doy V° B°
Fecha 30 08 2022 16 37 52 -05 00



Firmado digitalmente por CABRERA
REBAZA Augusto FAU
20131367938 hard
Motivo Doy V° B°
Fecha 30 08 2022 18 46 23 -05 00


.....
JOSE PEDRO CASTILLO TERRONES
Presidente de la República


.....
JOSE LUIS GAVIDIA ARRASCUE
Ministro de Defensa


.....
CESAR LANDA ARROYO
Ministro de Relaciones Exteriores